

## CAPITULO VI

### LA MIGRACIÓN DE POBLACIÓN VENEZOLANA Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA

#### **Carlos Gerardo Enríquez Ordóñez**

Magíster, profesor, Facultad de Ciencias Contables y Económicas - Administración de Negocios Internacionales, Universidad Mariana  
ORCID 0000-0002-6584-5595, cenriquez@umariana.edu.co

#### **Nubia del Rosario González Martínez**

Magíster, profesora, Facultad Ciencias Contables y Económicas - Administración de Negocios Internacionales, Universidad Mariana  
ORCID 0000-0002-7549-1057, ngonzalez@umariana.edu.co

#### **Álvaro Hugo Gómez Rosero**

Magíster, profesor asociado, Facultad de Educación - Licenciatura en Básica Primaria. Universidad Mariana  
ORCID 0000-0002-7203-1346, agomez@umariana.edu.co

#### **Lida María Torres Arteaga.**

Magíster, directora, Facultad Ciencias Contables y Económicas - Administración de Negocios Internacionales, Universidad Mariana  
ORCID 0000-0002-5570-2881, ltorres@umariana.edu.co

## RESUMEN

Este artículo examina la situación educativa, económica, jurídica, laboral y ocupacional de los emigrantes venezolanos en los municipios de Pasto e Ipiales - Colombia. El propósito de este estudio es analizar el impacto de estas condiciones en la vida de los emigrantes venezolanos en el índice de desarrollo Humano e identificar posibles soluciones que puedan ayudarlos a mejorar sus condiciones de vida. La investigación se realizó mediante análisis sistemático de artículos científicos sobre los emigrantes venezolanos residentes en diferentes países Latinoamericanos. Los resultados muestran que existen diferencias significativas entre el nivel educativo, la situación económica, la situación legal, la situación laboral y la situación ocupacional entre los emigrantes venezolanos. Además, los hallazgos sugieren que existe la necesidad de políticas más integrales para abordar las necesidades de los emigrantes venezolanos a fin de garantizar su bienestar y una integración exitosa en las sociedades de acogida.

**PALABRAS CLAVE:** Emigrantes venezolanos, nivel educativo, situación económica, situación legal, situación laboral, y situación ocupacional.

En el marco de la investigación “Análisis del impacto socioeconómico de la población migrante en los municipios de Pasto e Ipiales, Colombia y los municipios de Piura y Zarumilla, Perú”.

## THE MIGRATION OF THE VENEZUELAN POPULATION AND ITS IMPACT ON THE ECONOMY

### ABSTRACT

This article examines the educational, economic, legal, labor and occupational situation of Venezuelan emigrants in the municipalities of Pasto and Ipiales - Colombia. The purpose of this study is to analyze the impact of these conditions on the lives of Venezuelan emigrants on the Human Development Index and to identify possible solutions that can help them improve their living conditions. The research was carried out through a systematic analysis of scientific articles on Venezuelan emigrants residing in different Latin American countries. The results show that there are significant differences between the educational level, the economic situation, the legal situation, the employment situation and the occupational situation among Venezuelan emigrants. Additionally, the findings suggest that there is a need for more comprehensive policies to address the needs of Venezuelan migrants in order to ensure their well-being and successful integration into host societies.

**KEYWORDS:** Venezuelan emigrants, educational level, economic situation, legal situation, labor situation, and occupational situation.

Within the framework of the research “Analysis of the socioeconomic impact of the migrant population in the municipalities of Pasto and Ipiales Colombia and the municipalities of Piura and Zarumilla Peru”.

### 1. INTRODUCCIÓN

La migración venezolana ha sido un tema de interés en los últimos años en América Latina debido a su magnitud y complejidad. Colombia, siendo el país vecino más cercano, ha recibido un gran número de migrantes venezolanos, especialmente en las ciudades fronterizas como Pasto. El objetivo de este artículo es analizar la incidencia de la migración venezolana en la ciudad de Pasto y su impacto en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la región.

En general, la población migrante suele enfrentar mayores desafíos económicos y sociales que los residentes locales debido a la falta de acceso a recursos y oportunidades en el nuevo entorno; pueden tener dificultades para encontrar trabajo, obtener acceso a vivienda asequible, atención médica y educación. Los migrantes indocumentados o sin estatus legal en el país de destino enfrentan desafíos adicionales, como la discriminación, el abuso y la explotación laboral. Sin embargo, también hay migrantes que tienen un estatus legal y logran integrarse exitosamente en la sociedad de destino, algunos incluso logran prosperar y tener éxito económico.

Reina et al. (2018) describen la población migrante proveniente de Venezuela, incluidos los colombianos retornados, distinguiendo dos periodos: los que ingresaron entre 2012-2015 antes del cierre de la frontera y los que ingresaron posteriormente. Del total de migrantes, solo el 47% tiene acceso a salud, apenas 35% trabaja en el mercado laboral formal y contribuye al régimen de salud.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2020) destaca la alta vulnerabilidad de la población migrante, sometida muchas veces a explotación laboral, producto de las barreras para ingresar al mercado laboral, lo que puede traducirse en salarios relativamente más bajos y peores condiciones laborales, que pueden llevar a algunos empleadores a preferir contratar mano de obra ilegal, en detrimento del empleo y los salarios de los nativos.

Sin embargo, es importante destacar que la situación socioeconómica de la población migrante venezolana no es homogénea y puede variar significativamente de un individuo a otro; por lo tanto, es necesario tener en cuenta estas diferencias para poder abordar adecuadamente los desafíos de las necesidades de la población migrante.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (Migración Colombia, 2020), a diciembre del 2019 cerca de 1,8 millones de venezolanos se encontraban radicados en Colombia, de estos solo el 42,6% estaba en situación regular poseen Permiso Especial de Permanencia - PEP - vigente, o algún tipo de visa. Por otra parte, se afirma que el 28% de los migrantes venezolanos son colombianos retornados (Bonilla et al., 2020)

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que, un permiso de permanencia es un documento otorgado por las autoridades migratorias que permite a un migrante residir legalmente en ese país por un período determinado. Los permisos de permanencia a menudo se emiten para permitir la residencia temporal en un país por motivos como trabajo, estudio, reagrupación familiar, así como otras circunstancias especiales. Por otra parte, los migrantes colombianos retornados de Venezuela son personas de nacionalidad colombiana que han decidido regresar a Colombia después de haber emigrado a Venezuela en busca de mejores oportunidades de vida.

El retorno de migrantes colombianos desde Venezuela puede ser un proceso complejo y enfrentar varios desafíos. Algunos retornados pueden enfrentar dificultades en la reintegración a su comunidad de origen, la búsqueda de empleo, la obtención de documentos y acceso a servicios básicos; de ahí que es relevante reconocer la complejidad de la situación de los migrantes colombianos retornados de Venezuela y abordar sus necesidades de manera integral y comprensiva, garantizando su protección y derechos humanos en el proceso de reintegración a la sociedad colombiana.

Por otra parte, según cálculos de Migración Colombia, dentro del territorio nacional permanecen un poco más de 1.771.237 venezolanos, de los cuales 754.085 tienen estatus migratorio regular y 1.017.152 se encuentran en situación migratoria irregular. Así mismo, Migración Colombia reporta 568.849 Permisos Especiales de Permanencia (PEP) vigentes a 26 de enero de 2020.

Finalmente, cuando se analiza el nivel educativo, la situación laboral, económica, legal y ocupacional del emigrante venezolano, se requiere tener conocimiento pleno de su situación y preguntarse ¿cómo se integran estas variables? Y ¿cuál es su impacto para la región?, lo que nos lleva a revisar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para poder estudiar más a fondo “**La migración de población venezolana y su impacto en la economía**” por parte de los investigadores de la Universidad Mariana de la ciudad de Pasto.

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **El Índice de desarrollo Humano (IDH)**

Es un indicador que mide el desarrollo humano de una región a través de tres dimensiones: educación, salud e ingreso per cápita. La migración puede afectar directamente estas dimensiones, ya sea de manera positiva o negativa. Por un lado, los migrantes pueden contribuir al desarrollo humano de la región al aumentar la oferta de trabajo y el consumo, mientras que, por otro lado, pueden generar tensiones sociales, económicas y políticas que afecten la calidad de vida de la población local.

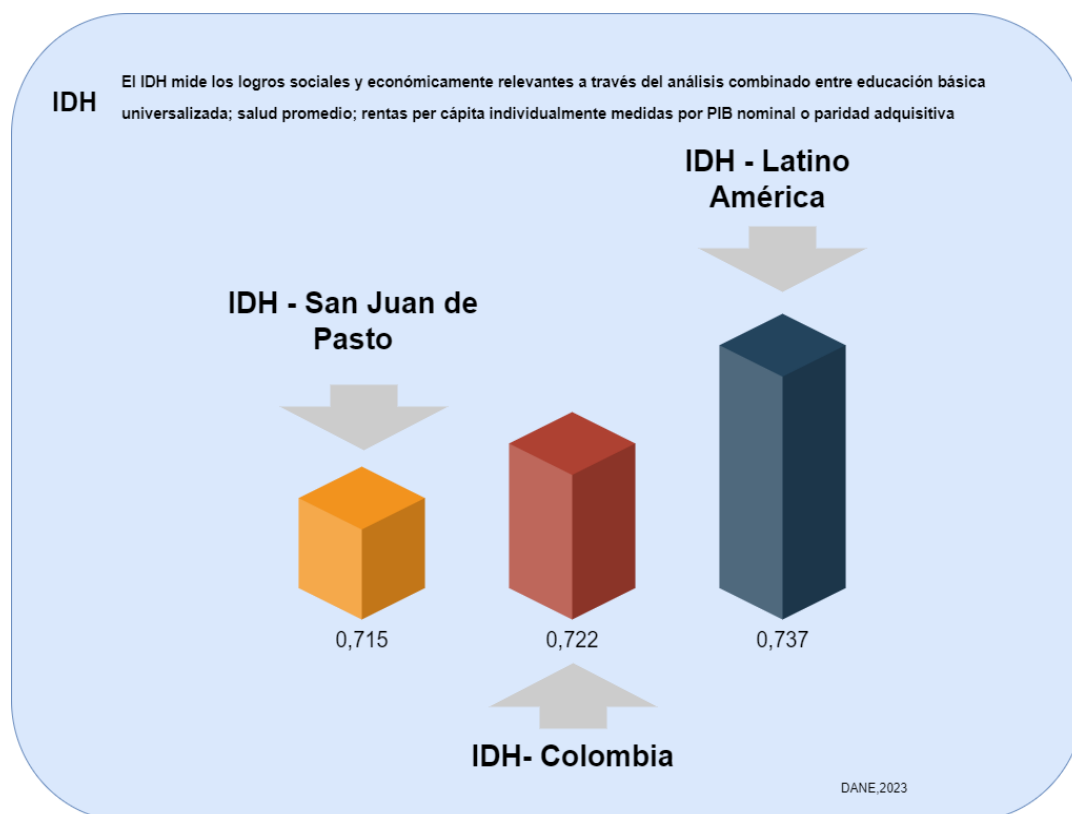
#### **2.1. El Impacto del nivel educativo Migrante y el IDH**

En el caso de la migración venezolana en Pasto, se observa una alta incidencia de migrantes en la ciudad. Según la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2020), se estima que hay alrededor de 50.000 migrantes venezolanos en la región, lo que representa un 10% de la población total. Este aumento en la población ha generado un impacto en la economía de la ciudad, especialmente en el sector informal, donde muchos migrantes han encontrado trabajo. Por otro lado, la llegada de migrantes también ha generado tensiones en la ciudad, como la competencia por recursos y el aumento de la delincuencia que afectan la seguridad en Pasto e Ipiales.

El desarrollo de la ciudad de Pasto es bajo 0,715, con respecto al desarrollo de Colombia que es de 0,722 y el de Latinoamérica que es de 0,737 (ver gráfica 1), según él (DANE, 2023), esto implica que hay que analizar los factores que influyen para este índice bajó y cómo poder aportar a mejorarlo.

En este sentido, Peña, J. (2022) menciona en su análisis sobre el acceso a la educación superior de los migrantes venezolanos en Colombia, que se han identificado las barreras y los factores que afectan el acceso a la educación superior. El acceso a la educación superior para los migrantes venezolanos en Colombia está limitado por barreras económicas, lingüísticas y culturales. Los resultados del estudio sugieren la necesidad de políticas y programas para abordar estas barreras.

Gráfica 1 *IDH de Pasto Colombia y Latinoamérica*



*Fuente DANA 2021*

En cuanto al impacto en el IDH, se observa que la migración venezolana ha tenido un efecto mixto. Por un lado, los migrantes han contribuido a aumentar el ingreso per cápita de la región, lo que ha mejorado el índice. De esta manera, la llegada masiva de migrantes ha generado presiones en el sistema de salud y educación de la región, lo que ha afectado negativamente el índice. Además, la falta de políticas públicas efectivas para integrar a los migrantes en la sociedad local ha generado tensiones sociales que afectan la calidad de vida de la población.

Por otra parte, Moreno, L. y Cardona, M. (2022) menciona que la desigualdad en la educación de los estudiantes venezolanos y colombianos, está afectando la calidad educativa, ya que identificando las diferencias en el acceso a recursos y la calidad de la educación, se observa que los estudiantes venezolanos en Colombia tienen un menor acceso a recursos y una educación de menor calidad en comparación con los estudiantes colombianos. La desigualdad en la educación de los estudiantes venezolanos en Colombia es una preocupación importante que requiere de políticas y programas para abordarla.

La migración puede tener una variedad de efectos en el índice de desarrollo de una ciudad, incluyendo el de Pasto en Nariño, Colombia. Algunos posibles efectos incluyen: Aumento de la población: La migración puede aumentar la población de una ciudad, lo que puede tener un impacto en el índice de desarrollo. Una mayor población puede

aumentar la demanda de servicios y recursos, lo que puede ejercer presión sobre las infraestructuras, como el transporte, el agua y las telecomunicaciones. Si la ciudad no puede proporcionar estos servicios adecuadamente, puede disminuir el índice de desarrollo.

En este sentido, Pardo, J. A. y Valencia, L. (2021) Analiza la calidad de la educación para los niños venezolanos en Colombia, identificando las barreras y los desafíos que enfrentan en la educación primaria y secundaria. Afirma que los niños venezolanos en Colombia enfrentan barreras y desafíos significativos en la educación primaria y secundaria, incluyendo la falta de acceso a recursos y la discriminación. Los resultados del estudio sugieren la necesidad de políticas y programas para mejorar la calidad de la educación para estos niños.

Igualmente, se observa un incremento en la diversidad cultural: La migración puede traer consigo una mayor diversidad cultural, lo que puede ser beneficioso para la ciudad en términos de enriquecimiento cultural y desarrollo humano. Sin embargo, puede haber tensiones culturales y sociales entre los residentes locales y los migrantes, lo que puede disminuir el índice de desarrollo y la calidad de vida en la ciudad.

En este sentido, Pérez, J. L. y Mena, J. (2021), analiza los factores que afectan la integración educativa de los estudiantes venezolanos en Colombia, identificando los factores personales, sociales y culturales que influyen en su adaptación a la educación colombiana. La integración educativa de los estudiantes venezolanos en Colombia está influenciada por factores personales, sociales y culturales. Los resultados del estudio sugieren la necesidad de políticas y programas que aborden estos factores y promuevan la integración educativa de los estudiantes venezolanos en Colombia.

Finalmente, se encuentra el aumento de la actividad económica: La migración puede aumentar la actividad económica en una ciudad, ya que los migrantes pueden traer consigo habilidades, conocimientos y recursos que pueden impulsar la economía local. Sin embargo, si los migrantes no pueden encontrar trabajo o si trabajan en empleos mal remunerados, esto puede tener un impacto negativo en el índice de desarrollo de la ciudad.

En Pasto, se ubican los Migrantes con más bajos estudios, debido a que la ciudad no es un centro de desarrollo empresarial, sino más bien un desarrollo comercial y agrícola el que predomina, esto implica la temporalidad de empleos y el bajo aporte del talento humano migratorio.

## **2.2. Situación laboral de los migrantes en Colombia**

Según la gran encuesta integrada de los hogares GEIH, efectuada por el DANE en el 2019, se determinó que el peso de la población en edad de trabajar (PET) dentro del total de migrantes venezolanos y se determinó que en el 2017 fue de 286.238 que representaba el 74,5% en el 2018 fue de 653.494 que representa el 75,1 y en el 2019 fue de 1.065.655 que representó el 74,5%.

Lo anterior permite evidenciar que la afluencia de migrantes ha tenido un impacto significativo en la economía colombiana, tanto positivo como negativo. Por un lado, los

migrantes venezolanos contribuyen al crecimiento económico a través de sus actividades laborales y empresariales. A medida que más y más venezolanos huyen de su país de origen en busca de estabilidad económica, muchos han descubierto que los ingresos del trabajo informal son una de las pocas fuentes de ingresos disponibles.

En general, los migrantes pueden encontrar trabajos en los sectores informales de la economía, como en la construcción, la agricultura y el trabajo doméstico, donde los salarios suelen ser bajos y las condiciones laborales pueden ser precarias. Además, la falta de documentación legal puede limitar las opciones laborales de los migrantes y dificultar su acceso a trabajos mejor remunerados

### **2.3. Nivel de ingresos de la población migrante**

Según una encuesta realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019), el ingreso promedio mensual de los hogares de migrantes venezolanos en Colombia era de alrededor de 715.000 pesos colombianos (unos 200 dólares estadounidenses). En Perú, la OIM informó que el ingreso promedio mensual de los hogares de migrantes venezolanos era de alrededor de 1.058 soles peruanos (unos 295 dólares estadounidenses).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que estos ingresos pueden variar ampliamente dependiendo de factores como la ubicación, el tipo de trabajo y el nivel educativo. También es posible que existan diferencias significativas en los ingresos entre diferentes grupos de migrantes, dependiendo de su origen, género, edad y otros factores.

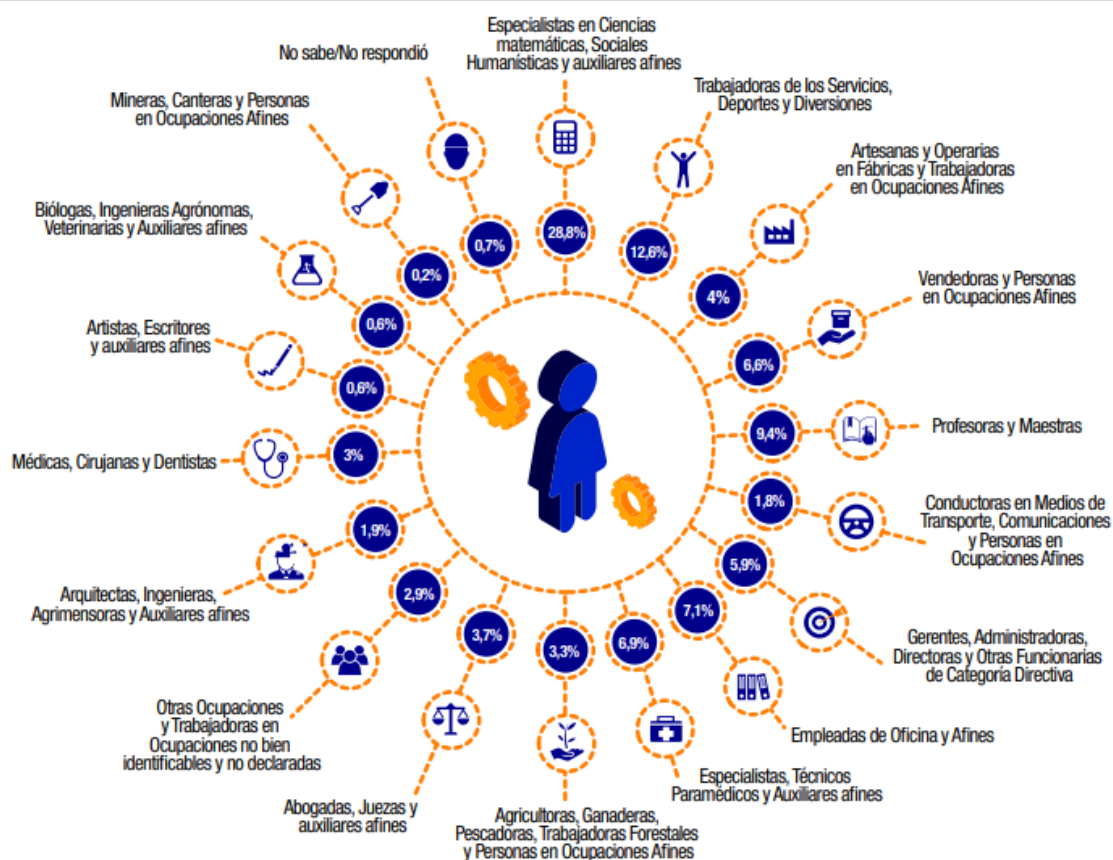
Se puede afirmar que los ingresos de los migrantes venezolanos varían significativamente según el país de destino y la situación laboral individual. Muchos migrantes venezolanos enfrentan desafíos económicos significativos y pueden tener dificultades para encontrar trabajo en el extranjero debido a barreras por la falta de certificaciones educativas o laborales reconocidas en el país de destino.

Es evidente que el fenómeno migratorio plantea un escenario de oportunidades que se localizan en el país receptor, sin embargo, los flujos de los movimientos migratorio provocan una situación contraria que incluso genera conflictos por el deterioro de las condiciones económicas de la población receptora, la competencia por la oferta laboral e incluso discriminación y rechazo hacia la población migrante. Bee (2013)

### **2.4. Principales ocupaciones de la población migrante venezolana**

Es así como Migración Colombia (2019). En el Informe de Movilidad Humana para Venezuela destaca que las áreas de ocupación u oficio con mayor proporción de hombres y mujeres son las matemáticas, las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias auxiliares afines. El 43,8% tiene un título que acredite su profesión u oficio.

Gráfica 2. Porcentaje de Ocupaciones de Migrantes Regulares en Colombia



Fuente: Migración Colombia (2018)

La informalidad laboral para la población colombiana según la OIT alcanza un porcentaje del 61,3%, escenario que no favorece a las expectativas de los migrantes por acceder a un trabajo formal.

Percy Oyola director de la Confederación General del Trabajo (CGT), sugiere que la llegada de los migrantes genera aún más informalidad en los países receptores, se disminuyen las oportunidades y disminuyen el valor de la mano de obra y las tasas de empleabilidad incluso para la población colombiana (El Tiempo, 2018).

Del mismo modo, la Organización Internacional del Trabajo afirma que el 61,3% de la población trabaja en la informalidad, y dado que esta cifra cubre a los ciudadanos con todas las posibilidades legales de trabajar como trabajadores regulares, se puede concluir que los venezolanos no garantizan tener documentos legales y un empleo formal. Esta afirmación la corrobora Percy Oyola quien reconoce que la inmigración es otra fuente informal de información (El Tiempo, 2018).

En este análisis, hay que partir de la situación de como vienen a buscar cosas de otros países. Mientras tanto, la mano de obra en Colombia es cada vez más barata y el desempleo se presenta debido a los inmigrantes extranjeros que no están contribuyendo a

la seguridad social. Al mismo tiempo, los colombianos deben apostar por la informalidad (El Tiempo, 2018).

Algunas de las principales ocupaciones de los migrantes venezolanos en el departamento de Nariño, Colombia, desempeñan labores como: vendedores ambulantes, trabajadores de construcción, empleadas de servicio doméstico, trabajadores de agricultura y servicios de estética.

Finalmente, es importante resaltar que muchos migrantes venezolanos enfrentan barreras para acceder a trabajos formales debido a la falta de documentos y permisos de trabajo, y pueden verse obligados a trabajar en la economía informal. Además, algunos migrantes venezolanos pueden trabajar en empleos peligrosos o insalubres y enfrentar explotación laboral.

## **2.5. Condiciones de Seguridad Social en salud**

Si bien es cierto, el emigrante venezolano puede encontrar trabajo y mantener a sus familias, sus condiciones de seguridad social siguen siendo inciertas, pese a que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 reconoce esta situación como un derecho de toda persona.

Las condiciones de salud de los migrantes venezolanos en Colombia se han convertido en una gran preocupación para el gobierno nacional y la comunidad internacional. La afluencia de venezolanos ha causado una tensión en el sistema de salud de la nación, así como un aumento en las enfermedades transmisibles.

Moreno, G. A. (2008), haciendo referencia al significado de salud realizado por la OMS, hace énfasis que en las condiciones óptimas, desde el concepto de salud, se debe tener en cuenta las afecciones, enfermedades, la salud mental y física. Desde la Constitución de 1991 (artículos 44, 48 y 49), Colombia aborda el concepto de salud como un derecho fundamental y la Corte Constitucional lo ratifica como derecho fundamental y autónomo.

Desde la Ley 100 de 1993 se establecen las condiciones para acceder a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, conformado por dos regímenes de afiliación, uno denominado contributivo donde la población trabajadora (dependiente e independiente) puede acceder a los servicios por medio de aportes de acuerdo a su nivel de ingresos en el que se incluye un porcentaje al fondo de solidaridad social y un segundo régimen denominado subsidiado en el que están incluidas aquella población vulnerable sin capacidad de aportar al sistema, pero con acceso al plan de atención a nivel nacional asegurado por la EPS al que se encuentra afiliado.

En el caso particular del migrante, la ley 1438 de 2011 facilita el acceso a salud de cualquier persona, incluyendo los extranjeros y posteriormente con el Decreto 780 de 2016 y con el uso de mecanismos como el SISBEN y el Permiso Especial de Permanencia (Resolución 3015 de 2017) incorpora a los refugiados y migrantes venezolanos a los servicios de salud que brinda el Sistema. Lo anterior se fortalece con el Decreto 064 de 2020, donde se flexibiliza el acceso a la salud, especialmente de los niños y niñas, su

grupo familiar y venezolanos, con el PEP, sin el requerimiento previo de la categorización realizada por el SISBEN.

Lo anterior permite evidenciar los esfuerzos en materia legal, política y económica que ha hecho Colombia frente a este derecho para asegurar condiciones de bienestar óptimas para los residentes, refugiados y emigrantes, especialmente para la población colombiana.

Pese a estos esfuerzos, es importante mencionar que existen limitantes para el acceso al sistema, como lo menciona Rodríguez y López Jaramillo (2021) en el cual se destacan: la ubicación geográfica, la burocracia en la inscripción de las Entidades Promotoras de Salud, el desconocimiento al acceso al Sistema, los derechos y deberes de la población, la limitada infraestructura, los canales de comunicación y la disponibilidad de la agenda, a lo anterior se suma la falta de documentación que dificulta regularizar la residencia del migrante, afectando la afiliación al sistema y el acceso al trabajo formal que permita la auto afiliación.

Según el observatorio Nacional de Migración y Salud, como lo menciona Cubillos, A., y Ardón, N. (2018), un millón cuarenta y nueve mil setecientos veintisiete (1.049.727) migrantes se encuentran afiliados al SGSSS, de los cuales el 69,72% (731877) hacen parte del régimen subsidiado y el 30,25% (317543) del régimen contributivo. De esta población, un 44,3% son hombres y un 50,3% mujeres. Así mismo, los documentos como el carnet diplomático, cédula de extranjería, pasaporte, el permiso especial de permanencia, el permiso especial de protección y el salvoconducto han facilitado el acceso al sistema en Salud. Del total de migrantes extranjeros 924391 son venezolanos, 701065 con afiliación al régimen subsidiado y 223326 al régimen contributivo de los cuales 45,7 son hombres y 54,3% mujeres y cuyo acceso al sistema se ha realizado a través de los documentos Permiso Especial de Permanencia y el Permiso Especial de Protección. Desde el 2017 a 2022 en Colombia los migrantes atendidos en el SGSSS corresponden a 2849621, de los cuales 2197481 son venezolanos.

## **2.6. Condiciones de Vivienda**

Conexo al tema de salud, otro aspecto importante en los retos que debe afrontar el migrante es el tema de vivienda. La crisis migratoria venezolana ha tenido un impacto significativo en las condiciones de vivienda de los venezolanos en Colombia. Con la afluencia de personas que huyen de su tierra natal, la necesidad de vivienda se ha vuelto mayor que nunca. Esto ha provocado hacinamiento y malas condiciones de vida en muchas áreas de Colombia, particularmente en aquellas con un gran número de migrantes venezolanos.

Al respecto el Estado Colombiano también viene desarrollando acciones que facilitan a los venezolanos que han formalizado de manera transitoria o como residente su estancia en el país y que no tienen condiciones económicas para sustentar una vivienda digna representadas en un subsidio al migrante a través de la resolución 0570 del primero de octubre de 2021 promovido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y que para su aplicación tiene como base el índice de concentración de la población de migrante la cual debe asegurar: su registro al Sistema de Información de Extranjeros (SIRE), el Permiso Especial de Permanencia y la intención de hospedaje registrada a la entrada al

país. Para su asignación, el decreto se soporta de las estadísticas del Censo Nacional de Población y Vivienda para elegir los migrantes ubicados en aquellos territorios con mayor porcentaje en el índice de concentración y según el Índice de Elegibilidad Municipal (MEI) el subsidio se entrega a migrantes que viven en unidades habitacionales con hacinamiento o con déficit habitacional cualitativo.

A 2020 los migrantes venezolanos que en promedio están conformadas por 4,4 miembros por hogar, vive en un cuarto, la mayoría con acceso a servicios públicos de acueducto y alcantarillado, pero con deficiencias en zonas como la región oriental y caribe colombiana. Un porcentaje importante (92%) sub arrienda generando un hacinamiento crítico para casi la mitad de la población (48,7%) que vive en estas condiciones. (Venezuela, P. M. 2021).

Es relevante mencionar que la situación precaria de las condiciones de vivienda se debe también a las condiciones irregulares de residencia de la población migrante que no le permite el acceso a los servicios migratorios.

Según el informe de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Emigrantes Venezolanos sobre la evaluación conjunta de necesidades realizada en junio de 2021, un porcentaje (36%) importante de los migrantes que vive en hacinamiento presenta condiciones de vivienda de baja calidad con probabilidades altas de contagio y propagación del COVID-19 generando impactos negativos en salud. Lo anterior es consecuente por: el número de personas alojadas sin condiciones adecuadas de vivienda, el asentamiento en tierras privadas o el uso de parques, vías y terminales de transporte terrestre, aumentando el grado de precariedad en los migrantes, según la encuesta regional de desalojos de las personas refugiadas y migrantes

## **2.7. Situación de la Mujer Venezolana.**

La crisis de los migrantes venezolanos ha sido una de las más grandes de la historia reciente, con un estimado de 4,5 millones de personas que han dejado sus hogares para buscar refugio en otros países. Entre estos migrantes hay muchas mujeres y niñas que han tenido que soportar difíciles condiciones específicas de género en su permanencia en Colombia.

Para Rebolledo, T., y Rodríguez, M. R. (2014), es importante destacar cómo la mujer viene obteniendo un lugar importante en los proyectos de migración, asumiendo un rol preponderante a la hora de emprender o iniciar este proceso en la búsqueda de nuevas oportunidades y que las visibiliza aún más desde el análisis del fenómeno migratorio

Sin embargo, según Valencia, S. B., & Vásquez, S. H. (2022), el escenario en términos de acceso a seguridad social en salud y condiciones de vivienda digno en época de pandemia no fue muy favorable para las mujeres migrantes, por cuanto se limitó la movilidad y con ello el ingreso a un trabajo formal que viabilice el acceso a prestaciones sociales y mejore las condiciones de bienestar para ellas y su familia).

En sus resultados, Rebolledo, T., y Rodríguez, M. R. (2014), evidencian que la comparación porcentual del nivel de desempleo a febrero del 2020 no favorece a las

venezolanas, las cuales en un 23% no tienen acceso a un trabajo respecto de los hombres venezolanos (9,8%) e incluso en la tasa de desempleo de los colombianos (10,8%), afirmando también que a nivel del País, esta situación se comparte con las condiciones de empleo de la mujer colombiana (16,6%), escenario que se mantiene incluso después de la pandemia.

A su vez, Landeros Jaime, F. J. (2022), pone de manifiesto que la violencia de género hacia las mujeres migrantes venezolanas es generalizada con respecto a Sudamérica, especialmente en Chile, manteniendo su condición de vulnerabilidad en un contexto que poco les ofrece y donde su proyecto de migración no se presenta nada favorable para ellas ni su familia.

A lo anterior se suma que el desconocimiento del acceso a la justicia y la protección de sus derechos, y la discriminación sobre todo de los trabajadores públicos encargados de controlar y garantizar el reconocimiento de los mismos y garantizar la viabilidad de sus denuncias ante los casos de violencia de género, agravan aún más el escenario de violencia en contra de esta población (Zulver, J., & Idler, A. 2020).

## **2.8. Situación de los Niños Venezolanos.**

La afluencia de niños migrantes de Venezuela se ha convertido también en un problema apremiante en Colombia. La situación ha presentado una serie de desafíos, incluidos los problemas sociales y de seguridad. Muchos de estos niños llegan sin la documentación o el apoyo adecuados, lo que los deja vulnerables a la explotación y el abuso. Sin embargo, el gobierno colombiano ha tomado medidas para abordar estos problemas, implementando medidas como una mayor seguridad fronteriza y programas sociales para apoyar a los niños migrantes y sus familias.

Los niños migrantes venezolanos en Colombia enfrentan una serie de desafíos que amenazan su bienestar y seguridad por el poco acceso a servicios que suplan las necesidades básicas, incluidos alimentos, vivienda y atención médica. Muchas familias de inmigrantes se ven obligadas a vivir en condiciones de hacinamiento e insalubridad, lo que aumenta el riesgo de enfermedades y padecimientos. Además, las barreras culturales y de idioma dificultan que los niños migrantes accedan a la educación y otros servicios esenciales, lo que puede exacerbar aún más su vulnerabilidad.

Otro riesgo significativo que enfrentan los niños migrantes venezolanos en Colombia es el potencial de explotación y abuso. Muchos niños corren el riesgo de ser forzados al trabajo infantil o a la explotación sexual, en particular aquellos que carecen de la documentación y la identificación adecuadas. Este riesgo se ve agravado por el hecho de que muchas familias migrantes viven en la pobreza y pueden estar desesperadas por obtener ingresos. Como resultado, es esencial priorizar las medidas que protegen a los niños migrantes de la explotación y el abuso, lo que incluye brindarles oportunidades de educación y capacitación.

Según UNICEF, en el 2015, el 13,8% de la población total de migrantes son menores de edad (31 millones de niños y niñas aproximadamente) que por distintas razones emprenden diferentes destinos fuera de su sitio natural de residencia. Para el 2020, según

ACNUR, la población infantil desplazada representa el 41% de los cuales cerca de un millón de nacimientos se realizaron en condición de refugiados. Según la plataforma de coordinación Inter agencial para refugiados y emigrantes de Venezuela (R4V) para el 2020 en Colombia, 405000 menores de edad estaban en condición de migración venezolana.

Frente a esta situación, el Gobierno Colombiano ha realizado diferentes acciones como las describe Mejía-Madroño, F. J. (2019). Desde enero de 2018 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar amplió su cobertura atendiendo a 41.411 niños, niñas y adolescentes y 1.719 mujeres gestantes, en las ofertas de primera infancia, niñez, adolescencia y familias, igualmente se generalizó los lineamientos orientados a la protección, el registro civil, el trabajo infantil o de explotación sexual para las 33 regionales.

Pese a lo anterior, es importante recalcar que dichos protocolos requieren de mayor exigencia en cuanto a la protección infantil, más aún cuando se trata de menores que se encuentran separados de sus familias o no están acompañados por esta, frente a lo cual Colombia aún no cuenta con una política pública especial para la protección de menores venezolanos, como lo manifiesta Mejía-Madroño, F. J. (2019)

## **2.7. Normatividad migratoria específicamente en los casos de Colombia, y Perú**

La Comunidad Andina enfrenta un desafío insuperable debido a la afluencia de migrantes venezolanos a raíz de la problemática endémica vivida en su país de origen y ahondada a través de la pandemia. Con sus regulaciones actuales, la Comunidad Andina ahora debe encontrar una manera de proteger los derechos de los venezolanos y al mismo tiempo garantizar que sus propios ciudadanos no corran peligro. Este capítulo revisa las regulaciones migratorias en el marco del flujo de venezolanos dentro de la Comunidad Andina posterior a la pandemia para abordar este problema, se analiza cómo se adaptaron las regulaciones existentes y crear otras nuevas para garantizar que tanto los migrantes venezolanos como los ciudadanos locales sean protegidos y tratados de manera justa en consideración de garantizar el cumplimiento del derecho internacional.

Pedraza (2020) durante la VI Reunión Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región - Capítulo Santiago, realizada como parte del Proceso de Quito, aseveró que la “CAN recibe el 60% de los 5 millones de ciudadanos venezolanos que han dejado su país y que incluso se ha denominado “corredor andino” al área por donde la población venezolana se desplaza hacia Bolivia, Colombia y Perú. Hay 1 millón 764 mil migrantes venezolanos en Colombia, 829 mil en Perú, 362 mil en Ecuador y más de 10 mil en Bolivia, lo cual genera enormes impactos sociales, económicos, en la seguridad, salud, educación, en el empleo, e incluso en el ámbito cultural y políticos”, puntualizó.” No podemos olvidar que la pandemia trajo consigo un impacto significativo en la población migrante venezolana, en particular ha exacerbado la ya difícil situación de los venezolanos que buscan refugio en países de la Comunidad Andina, por lo cual es necesario e importante comprender cómo las regulaciones posteriores a la pandemia entran a afectar a los migrantes venezolanos en estos países, básicamente en los casos de Colombia y Perú en donde se registran los más altos índices de migrantes venezolanos.

Para concluir, el fenómeno de la migración venezolana en la región presenta una situación normativa totalmente distinta según el estado receptor, a pesar de ser parte de la Comunidad andina y está a su vez surtir Decisiones que se deben asumir de carácter supranacional, la autonomía de los estados ha demostrado un accionar particular.

En América Latina la migración venezolana es uno de los temas que más preocupación ha generado en la región, la pandemia agravó su situación obligando a esta población a buscar en países como Colombia, Ecuador y Perú nuevas oportunidades presionando a estos estados a generar políticas públicas regulatorias para garantizar que la afluencia de migrantes se gestione de manera efectiva en el marco del respeto por los derechos humanos.

Colombia, por ser el estado geográficamente ubicado junto a la República Bolivariana de Venezuela, ha sido el receptor de su población en condición de migrante en tránsito y residente, situación por la cual ha debido tomar las medidas necesarias en el marco de los Derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario para la regularización y atención al migrante de carácter diligente para generarle una oportunidad de vida digna a los migrantes.

Perú, siendo el estado que ha venido lidiando con una problemática endémica de carácter sociopolítico, ha generado políticas públicas para atender a los migrantes venezolanos, es por eso que se puede resaltar que la estrategia que han venido utilizando es la ampliación de programas previamente existentes y de funcionamiento para la población local de manera lógica frente a la demanda de servicios básicos, es algo positivo que genera inclusión.

### **3. MÉTODO**

#### **3.1. Paradigma**

El paradigma mixto cuantitativo-cualitativo implica la utilización de métodos y técnicas tanto cuantitativas como cualitativas en la búsqueda, selección, evaluación y síntesis de los estudios incluidos en la revisión sistemática sobre el tema propuesto. Según Sampieri (2018), este enfoque permite una comprensión más completa y profunda del fenómeno de estudio, al combinar la objetividad y generalización de los métodos cuantitativos con la riqueza y detalle de los métodos cualitativos.

En términos prácticos, esto significa que, en un análisis sistemático con enfoque mixto, se pueden incluir tanto estudios cuantitativos como cualitativos, y se pueden utilizar tantas técnicas de análisis estadístico como de análisis de contenido para sintetizar los resultados.

#### **3.2. Enfoque**

El enfoque empírico-analítico es una metodología de investigación que busca explicar los fenómenos sociales, económicos, políticos o psicológicos a través de la recolección de datos y la aplicación de técnicas de análisis estadístico y matemático.

Este enfoque se basa en la hipótesis de que los fenómenos sociales son susceptibles de ser estudiados de manera objetiva y cuantitativa, usando técnicas de medición y análisis de datos. Para ello, se requiere la formulación de una hipótesis clara y específica, la definición de las variables involucradas y la recolección de datos mediante la aplicación de instrumentos de medición.

Una vez recolectados los datos, se aplica un conjunto de técnicas estadísticas y matemáticas para analizarlos y evaluar la relación entre las variables estudiadas. Con base en los resultados obtenidos, se busca explicar y predecir el comportamiento de los fenómenos estudiados.

El enfoque empírico-analítico se caracteriza por su énfasis en la objetividad, la medición y la cuantificación, y su rechazo a las explicaciones subjetivas o especulativas. Su principal fortaleza radica en su capacidad para producir resultados precisos y confiables, que pueden ser generalizados a una población más amplia.

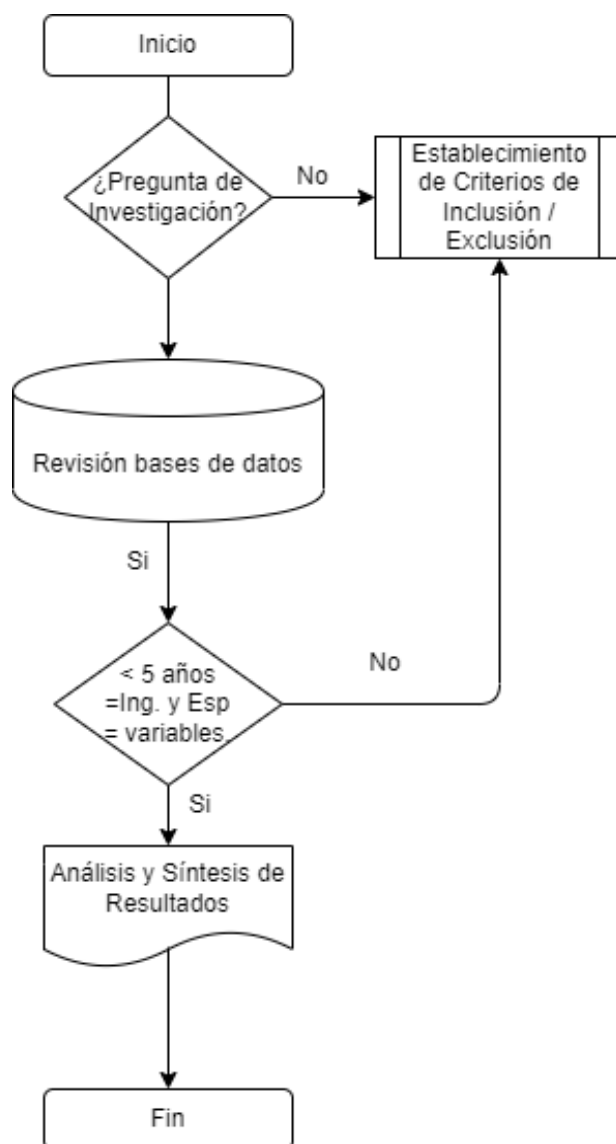
### 3.3. Método

El análisis sistemático de revisión de artículos científicos es un proceso riguroso que tiene como objetivo identificar y evaluar la calidad de la literatura existente sobre un tema en particular (Ver Gráfica 3), Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, Lucio, P. (2018).

### 3.4. Plan de análisis sistemático:

- A- **Formulación de la pregunta de investigación:** lo primero que se debe hacer es definir la pregunta de investigación y establecer los criterios de inclusión y exclusión de los estudios. Esto ayudará a enfocar la búsqueda en la literatura relevante.
- B- **Búsqueda de la literatura:** se realiza una búsqueda completa sobre la literatura utilizada en las bases de datos electrónicas. Es importante definir claramente los criterios para evitar sesgos.
- C- **Selección de estudios:** los estudios que cumplen los criterios de inclusión y exclusión, se tiene en cuenta los títulos, resúmenes y, en algunos casos, los textos completos. Los estudios que no cumplen con los criterios se descartan.
- D- **Extracción de datos:** se extraen datos de los estudios seleccionados, como el diseño del estudio, la población de estudio, los métodos y resultados, entre otros.

Gráfica 3. Ruta de análisis Sistemático



- E- Evaluación de la calidad de los estudios:** se debe evaluar la calidad de los estudios seleccionados mediante la utilización de herramientas de evaluación estandarizadas. Esto ayudará a determinar la validez de los estudios y su capacidad para responder a la pregunta de investigación.
- F- Análisis y síntesis de los datos:** se deben analizar y sintetizar los datos extraídos de los estudios seleccionados para responder a la pregunta de investigación. Esto puede implicar la realización de un metanálisis o una síntesis narrativa.
- G- Interpretación de los resultados:** finalmente, se deben interpretar los resultados y proporcionar recomendaciones para la práctica clínica o la investigación futura.

---

#### 4. RESULTADOS

La migración venezolana ha tenido un impacto significativo en la ciudad de Pasto, tanto positivo como negativo. A pesar de que ha contribuido al aumento del ingreso per cápita, también ha generado tensiones sociales, económicas y políticas que afectan la calidad de vida de la población. En la Ciudad de Pasto e Ipiales, es necesario implementar políticas públicas efectivas que fomenten la integración de los migrantes en la sociedad local y que permitan aprovechar los beneficios económicos y sociales que estos pueden generar para la región.

#### 5. DISCUSIÓN / CONCLUSIONES

La migración de población venezolana, así como también el retorno de población colombiana, no solo ha tenido impacto en materia de servicios básicos, sino también en el mercado laboral, aspecto que ha incidido negativamente en salarios. Sumado a que la población migrante venezolana por su situación trabaja más horas que la población colombiana.

Una de las principales causas del **índice de desarrollo Humano** es **bajo**, se refiere en que la mayoría de la población local carece de protección social y tiene un bajo poder adquisitivo, donde muchos locales sufren con la escasez de oportunidades laborales, impactando en la pobreza.

Los migrantes han llegado con la esperanza de encontrar mejores oportunidades para ellos mismos y sus familias, pero también están impactando significativamente la economía local; un estudio recientemente realizado por el Ministerio del Trabajo colombiano reveló que más del 50% de los migrantes venezolanos en Pasto son profesionales con titulaciones universitarias superiores; muchas veces incluso mayores niveles educativos que las personas locales, sin embargo, muchos continúan su viaje a las ciudades más desarrolladas y la informalidad en Pasto es mayor, no hay suficiente posibilidad de empleabilidad disponible y el excesivo flujo migratorio crea problemas comunes asociadas con el trabajo informal y bajo niveles salariales sin protección social ni legal.

Los efectos de la migración producen respuestas positivas en agregados macroeconómicos clave como la producción, el consumo y la inversión, así como el deterioro de las mismas variables per cápita por modelos de equilibrio general. Se encontró que la migración conduce a salarios más bajos en el sector informal, ampliando la brecha de consumo de salarios entre los trabajadores formales e informales.

La migración de población venezolana, así como también el retorno de población colombiana, no solo ha tenido impacto en materia de servicios básicos, sino también en el mercado laboral, aspecto que ha incidido negativamente en salarios. Sumado a que la población migrante venezolana por su situación trabaja más horas que la población colombiana.

Para Pineda, E., & Ávila, K. (2019) en su artículo Aproximaciones a la Migración Colombo-venezolana, la violencia en las mujeres migrantes expresadas en su

sometimiento a redes de trata, prostitución y todo tipo de violencia de género, que terminan en acciones rentables para todo tipo de actores involucrados a nivel político y económico que se aprovechan de este drama, debe considerar un especial tratamiento en materia de: reconocimiento de la problemática por parte de los entes gubernamentales que permita garantizar los derechos del migrante, la generación de política pública donde se incluya la perspectiva de género, mayor flexibilidad en los trámites administrativos para la formalización y la movilidad del migrante venezolano, creación de políticas que generen procesos de inclusión, de prevención y atención de la violencia por razones de género y la erradicación de formas discriminatorias, violentas, de homicidio a través de un cambio por parte de algunos medios y sus narrativas que generan xenofobias y prejuicios.

Un riesgo significativo que enfrentan los niños migrantes venezolanos en Colombia es el potencial de explotación y abuso. Muchos niños corren el riesgo de ser forzados al trabajo infantil o a la explotación sexual, en particular aquellos que carecen de la documentación y la identificación adecuadas. Este riesgo se ve agravado por el hecho de que muchas familias migrantes viven en la pobreza. Como resultado, es esencial priorizar las medidas que protegen a los niños migrantes de la explotación y el abuso, lo que incluye brindarles oportunidades de educación y capacitación.

El tema de la seguridad es una gran preocupación para el gobierno colombiano, ya que la afluencia de migrantes ha provocado un aumento de la actividad delictiva. Los niños migrantes suelen ser el blanco de redes criminales que buscan explotarlos para su propio beneficio. Esto ha llevado a un aumento de la trata de personas y otras formas de explotación, que representan una grave amenaza para la seguridad y el bienestar de estos niños, como se ha mencionado anteriormente.

## 6. REFERENCIAS

- ACNUR (2020). “Recursos clave RMRP 2022”. Plataforma de coordinación para refugiados y emigrantes de Venezuela. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Acosta Varón, L. S. (2021). Regularización migratoria de migrantes forzados venezolanos en Colombia, Perú y Ecuador: actuación del sistema interamericano de derechos humanos.
- Aguilar, L., & Peña, D. (2020). The Effect of Migration on the Educational Attainment of Venezuelan Children in Colombia. *CEPAL Review*, 122, 141-155.
- Arias, A. J. O., Ramoni-Perazzi, J., & Rincón, I. G. (2022). Effects of Venezuelan migration on wages in Colombia. [Efectos de la migración venezolana sobre los salarios en Colombia\*] *Estudios De Economía*, 49(1), 91-113. Retrieved from [www.scopus.com](http://www.scopus.com).
- Bahar, D., M. Dooley, y C. Huang (2018). “Integración de los venezolanos en el mercado laboral colombiano. Mitigando costos y maximizando beneficios”. *Brookings, Global Economy & Development*, documento de trabajo.

- Barragan, F. D. V., Cartagena, N. G. F., Arroyo, G. F. V., & Mina, J. R. L. (2022). Inobservancia a los derechos humanos: migración irregular de grupos vulnerables a Ecuador. *Universidad y Sociedad, 14*(S4), 108-117.
- Bee, E. (2013). Impacto de la inmigración en el desarrollo socioeconómico de América Latina. *Revista ciencia y futuro*, vol. 3, núm. 4 2013, pág. 62-78. Universidad de Matanza, Cuba.
- Camargo, A. L. (2018). El impacto de la migración venezolana en el empleo en Colombia. *Docente de la Universidad de los Llanos, Colombia. aleonc@unillanos.edu.co*.
- Cancillería de Colombia. Documento CONPES 3603  
<https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/conpes>
- Carrión Cordero, J. P. (2021). El principio de igualdad y no discriminación en los derechos humanos, caso migrantes venezolanos en el Ecuador (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).
- Clavijo, S. (4 de abril de 2018). La República. De la inmigración venezolana y su impacto socioeconómico: <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo500041/inmigracion-venezolana-y-sus-impactos-socioeconomicos-2708594>
- Comunidad Andina <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/hoy-entra-en-vigencia-el-estatuto-migratorio-andino/> Hoy entra en vigencia el Estatuto Migratorio Andino
- Corporativa, S. (2020). DECRETO 64 DE 2020 (ENERO 20).
- Corporativa, S., & de Bogotá, A. M. (2011). LEY 1438 DE 2011 (ENERO 19).
- Cubillos, A., & Ardón, N. (2018). Realidades en la salud de las poblaciones migrantes: el caso de los migrantes venezolanos en el contexto colombiano. *José koechlin/joaquín eguren, 97*.
- Dedios, M. C., & Ruiz, F. (2022). Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades1.
- De Bogora, (2021). Resolución 570 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Bogotá, C. D. C. (1993). Ley 100 de 1993.
- Debandi, N., Penchaszadeh, A. P., & Nicolao, J. (2021). Informe evaluación conjunta de necesidades Cono Sur-RMRP 2022.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Encuesta Pulso de la Migración. Resultados para la ronda 4 (abril de 2022), DANE, Bogotá, 14 de octubre de 2022b.

- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. Documento CONPES 3950. Colombia: DNP
- El Tiempo. (2018). Gestión del tiempo Por qué es difícil reducir la informalidad en Colombia: de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/informalidad-laboral-en-colombia-y-comosuperar-sus-altos-indices-242148>
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2018). Metodología de la investigación (6ª edición). México: McGraw-Hill.
- Insignares Cera, S. (2022). VIII. Los derechos de los trabajadores migrantes y refugiados en Colombia a la luz de los estándares internacionales. En Ríos Zuluaga, J. D., & Hernández Jaramillo, M. J. (2022). Regularización migratoria en Colombia: un acercamiento a las políticas migratorias en Colombia a partir de los flujos migratorios de nacionales venezolanos (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).
- Landeros Jaime, F. J. (2022). La violencia en el trayecto de vida de mujeres migrantes venezolanas en Chile. *Estudios fronterizos*, 23.
- León Sánchez, G. P., & García Sánchez, X. (2021). La regularización migratoria en Colombia como mecanismo de reconstrucción social-laboral para el crecimiento y desarrollo de las fronteras y estabilización del orden central.
- Mejía-Madroño, F. J. (2019). Los compromisos de Colombia frente a los migrantes venezolanos en virtud del Derecho Internacional de los Refugiados.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Política Migratoria <https://www.cancilleria.gob.ec/2020/06/25/politica-migratoria/>
- Ministerio Relaciones Exteriores Colombia. (2019). Venezolanos en Colombia. Corte al 30 de junio de 2019. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-30-junio-de-2019>
- Moreno, G. A. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 93-107.
- Moreno, L., & Cardona, M. (2022). Inequality in Education: A Comparative Analysis of Venezuelan and Colombian Students. *European Education Research Journal*, 21(3), 428-441.
- Moreno, A. M. (2021). The Educational Impact of Venezuelan Migration on Colombian Schools. *Education Policy Analysis Archives*, 29, 68.
- Obando Arias, A. J., Ramoni-Perazzi, J., & Guerrero Rincón, I. (2022). Efectos de la migración venezolana sobre los salarios en Colombia. *Estudios de economía*, 49(1), 91-113.
- OIM. (2012). Módulo II. Movilidad Humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Disponible en:

---

[http://www.oimperu.org/oim\\_site/documentos/Modulos\\_Fronteras\\_Seguras/Modulo2.pdf](http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/Modulos_Fronteras_Seguras/Modulo2.pdf)

- OIM (2018). “Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018”. Organización Internacional para las Migraciones. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf)
- OIM. (2019). Informe General. Encuesta de permanencia de población venezolana. Disponible en: [https://colombia.iom.int/sites/g/files/tmzbd11011/files/inline-files/01\\_INFORME%20NARRATIVO%20ENCUESTA%20DTM%20GENERAL\\_20200701\\_baja.pdf](https://colombia.iom.int/sites/g/files/tmzbd11011/files/inline-files/01_INFORME%20NARRATIVO%20ENCUESTA%20DTM%20GENERAL_20200701_baja.pdf)
- ONU. ACNUR y OIM. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. <https://www.r4v.info/es>.
- ONU. UNICEF. La regularización migratoria como condición esencial para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana. Mayo de 2020. <https://uni.cf/3d1ufmB>.
- Pardo, J. A., & Valencia, L. (2021). The Quality of Education for Venezuelan Children in Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 153-168.
- Plataforma R4V y Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2021, febrero). Encuesta regional de desalojos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Análisis de los principales impactos y necesidades. <https://r4v.info/es/working-group/285>
- Pineda, E., & Ávila, K. (2019). Aproximaciones a la Migración Colombo-Venezolana: Desigualdad, Prejuicio y Vulnerabilidad (Approach to the Colombianvenezuelan Migration: Inequality, Prejudice and Vulnerability). *Revista Misión Jurídica*, 12, 16.
- Pedraza, (2020) El 60% de los venezolanos migrantes se encuentran en países de la Comunidad Andina. Publicado en: <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/el-60-de-los-venezolanos-migrantes-se-encuentran-en-paises-de-la-comunidad-andina/>
- Pérez, J. L., & Mena, J. (2021). Factors That Affect the Educational Integration of Venezuelan Students in Colombia. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 14(2), 81-97.
- Peña, J. (2022). Access to Higher Education for Venezuelan Migrants in Colombia. *Journal of International Migration and Integration*, 23(1), 123-141.
- Ramírez, J., & Ospina, M. P. (2021). La política migratoria en Colombia y Ecuador: decisiones y respuestas a la migración venezolana. En Nejamkis, Lucila, Conti, Luisa y Aksakal, Mustafa, (Re) pensando el vínculo entre migración y crisis. Perspectivas desde América Latina y Europa. Guadalajara (México): CALAS-CLACSO.

- Reina, M., C. Mesa, y T. Ramírez (2018). “Elementos para una política pública frente a la crisis de Venezuela”. Fedesarrollo, Centro de Investigación Económica y Social. <http://hdl.handle.net/11445/3680>
- Rebolledo, T., y Rodríguez, M. R. (2014). Migraciones y género en el contexto mexicano: revisión de la literatura científica. *Foro de Educación*, 17(17), 165–185. <https://doi.org/10.14516/fde.2014.012.017.008>
- Rodríguez Vargas, J. M., & López Jaramillo, A. M. (2021). La afiliación al sistema de salud de personas migrantes venezolanas en Colombia. *Población y Salud en Mesoamérica*, 18(2), 181-214.
- Sacristán-Rodríguez, C. P., & Anaya, H. F. L. (2022). La migración venezolana a Colombia y Perú. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (54), 1-22.
- Seguimiento a la situación de salud de la población migrante procedente de Venezuela, para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 31 de julio de 2022. Dirección de Epidemiología y Demografía Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios.
- Valencia, S. B., & Vásquez, S. H. (2022). Habitar en tierra ajena: estudio sobre las condiciones de vida de mujeres migrantes venezolanas en Colombia. *Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto*, 3(5), 160-182.
- Venezuela, P. M. (2021). Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos en Colombia. *Obtenido de <https://migravenezuela.com/web/artículo/encuesta-de-calidad-de-vida-e-integracionde-los-migrantes-venezolanos-en-colombia/2563>*.
- Villarroya, K. B., Ferrer, L. P., & Bueno, W. B. (2021). Impactos, efectos y visiones de las autoridades fronterizas, frente a la pospandemia Covid-19. *Advocatus*, (36), 203-223.
- Voz de América. Comienza en Ecuador proceso para regularizar a venezolanos Publicado en: <https://www.vozdeamerica.com/a/comienza-proceso-en-ecuador-para-regularizar-a-venezolanos/6725340.html>
- Zulver, J., & Idler, A. (2020). Gendering the border effect: the double impact of Colombian insecurity and the Venezuelan refugee crisis. *Third World Quarterly*, 41(7), 1122-1140.